

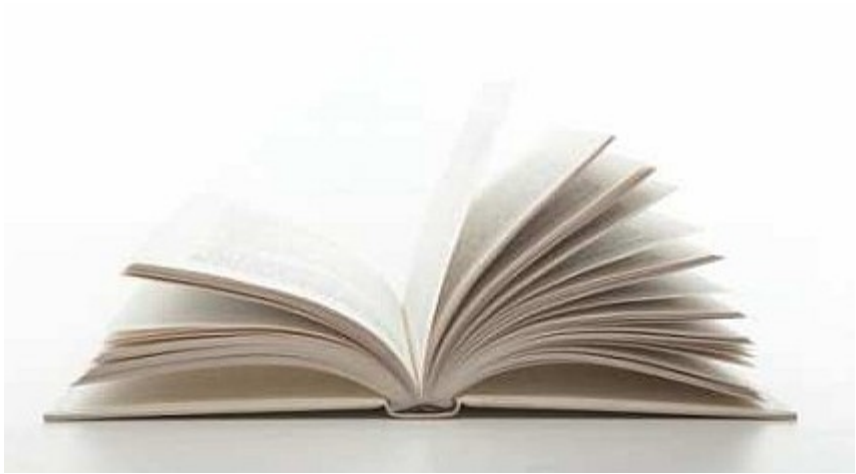


FORO DE LOS
**CONSEJOS
SOCIALES**
DE LAS UNI
VERSIDADES
PÚBLICAS DE
ANDALUCÍA

Deloitte.

PRÁCTICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS Y ESPAÑOLAS CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD Y EN LA EMPRESA (Resumen Ejecutivo)

Proyecto Coordinado por el Consejo Social de la
Universidad de Huelva



INDICE

Presentación	5
Contenidos relevantes propuestos para su implantación en las titulaciones universitarias	9
Políticas universitarias de carácter transversal	13
Otras propuestas dirigidas a la mejora de la oferta universitaria actual	19

PRESENTACIÓN¹

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999, suscrita por los Ministros Europeos de Educación de 29 países, marcan el inicio de un proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Enseñanza Superior que deberá hacerse plenamente realidad en el horizonte del año 2010. El principal objetivo perseguido con el establecimiento de este Espacio es el de aumentar la compatibilidad y comparación entre los sistemas de Educación Superior de los distintos países miembros, pero a la vez respetando su diversidad, con el fin de construir un espacio abierto en el que no existan obstáculos a la movilidad de estudiantes, titulados, profesores y personal de administración entre estos países.

Asimismo, este nuevo contexto las Universidades Públicas Andaluzas es una gran oportunidad para llevar a cabo un profundo proceso de revisión y mejora de su sistema de enseñanza superior que no se centre únicamente en cumplir los acuerdos y compromisos adquiridos con los acuerdos firmados, sino también en lograr que estos estudios respondan, en mayor medida, a las necesidades sociales y empresariales de Andalucía.

En este sentido, el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas, siendo el representante de la sociedad en la Universidad y CITAndalucía, organismo dependiente de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, como agente de la innovación en Andalucía,

¹ El documento completo se encuentra disponible en la página web del Foro de Consejos Sociales de las Universidad Públicas de Andalucía www.consejosandalucia.org

encarga a Deloitte acometer un estudio que contribuya al análisis de las prácticas relevantes detectadas en centros universitarios nacionales e internacionales de referencia que sirvan de referencia a las universidades andaluzas; sin dejar de lado que, algunas de las prácticas están siendo ejecutadas o se van a ejecutar en dichas universidades; otras, en cambio, puede resultar novedosas.

Teniendo en cuenta los objetivos fijados en este estudio, se diseñó una metodología que contempla el desarrollo de dos principales fases:

Una primera fase de análisis del contexto y la situación actual del sistema de enseñanza universitaria de Andalucía y de las mejores prácticas detectadas en una selección de Universidades nacionales e internacionales de referencia, cuyo procedimiento de selección puede consultarse en el documento extenso.

Las Universidades seleccionadas fueron: Harvard University EE.UU., Stanford University EE.UU., Massachusetts Institute of Technology EE.UU., University of California Berkeley EE.UU., University of Cambridge Europa, Yale University EE.UU., California Institute of Technology EE.UU., Princeton university EE.UU., Oxford University Europa, University of Chicago EE.UU., University of Tokyo Asia, University College London Europa, ENS Paris Europa y Universidad de Barcelona Europa

En la segunda fase, a partir de los resultados obtenidos en la fase anterior de análisis, se proponen una serie de recomendaciones en relación con los contenidos y las políticas universitarias que mejor se adaptan a la realidad y las necesidades de Andalucía.

Una vez realizado el diagnóstico del contexto del sistema universitario andaluz y el análisis de las mejores prácticas representadas por una selección de Universidades de referencia, se procede a elaborar una propuesta estructurada en tres bloques en función de sus características y ámbito de aplicación:

1. Contenidos relevantes e innovadores, detectados en la muestra de Universidades de referencia considerada, cuya implantación en las nuevas titulaciones permitirá mejorar el grado de adaptación de los universitarios

a los requerimientos profesionales de la sociedad andaluza.

2. Políticas universitarias de carácter transversal que se han identificado por su importancia e impacto potencial en la sociedad y la empresa de la Comunidad.
3. Otras propuestas orientadas hacia la mejora de la oferta universitaria actual.

1. CONTENIDOS RELEVANTES PROPUESTOS PARA SU IMPLANTACIÓN EN LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

Los *contenidos más relevantes impartidos de forma común* a todos los programas y titulaciones por las Universidades analizadas son, principalmente, los siguientes.

1.1. La Sostenibilidad y el Medioambiente

En la práctica totalidad de las Universidades analizadas, la Sostenibilidad y la gestión medioambiental constituyen tanto un contenido básico de sus programas de enseñanza, como una de sus principales políticas de gestión de los centros y su actividad. La gestión sostenible del medio es un tema de gran relevancia y actualidad que se encuentra presente en las agendas de las grandes corporaciones y estados. Este hecho, hace necesario que la actuación de las Universidades en este ámbito no deba centrarse únicamente en la elaboración anual de su memoria de Responsabilidad Social Corporativa y deba también orientarse hacia la transmisión al alumnado de la importancia de la gestión y la actuación responsable mediante la inclusión de estos contenidos en todos sus programas de enseñanza.

1.2. La enseñanza de idiomas extranjeros

La enseñanza de idiomas extranjeros no puede considerarse un contenido novedoso dentro de los programas de enseñanza universitaria actuales. Sin

embargo, dado el escaso grado de importancia y protagonismo otorgado a esta tipología de contenidos por parte de las Universidades españolas respecto a las internacionales y a la consideración de esta habilidad como clave por parte del tejido empresarial andaluz.

1.3. El desarrollo de la capacidad emprendedora

La capacidad emprendedora se ha desarrollado en las Universidades de referencia analizadas a través de dos principales vías: la incorporación de contenidos sobre la gestión emprendedora en los programas de enseñanza (titulaciones); y la implantación de políticas específicas de apoyo y fomento del emprendedurismo entre la población universitaria.

En algunos de los casos analizados, la existencia de un Departamento de Gestión Emprendedora dentro de la organización universitaria, contribuye al impulso de la capacidad emprendedora entre los alumnos, ya que éste se configura como elemento coordinador de programas, políticas y actividades de soporte al emprendedurismo desarrollados en la Universidad.

1.4. Las competencias y habilidades de comunicación y relación

Las habilidades de oratoria y la capacidad de expresión escrita se consideran contenidos básicos e imprescindibles dentro de la enseñanza universitaria. En el análisis comparativo se aprecia que Universidades de referencia incluyen conocimientos humanísticos como contenido de las titulaciones, ya que la adquisición de este tipo de conocimientos facilita el desarrollo de las competencias y habilidades de comunicación y relación, entre otros: Cultura extranjera, Historia, arte y literatura; Ciencias y análisis social y Sociología.

Adicionalmente, y como resultado del análisis realizado de las demandas empresariales, podrían añadirse a los contenidos mencionados la impartición de técnicas específicas para el desarrollo de las capacidades y habilidades de comunicación y relación necesarias para el éxito en la vida universitaria y, posteriormente, en la profesional. Algunos de estos contenidos podrían ser:

Trabajo en equipo, Redacción de informes, Oratoria o el liderazgo y Negociación y comunicación para líderes.

1.5. El enfoque global de la enseñanza

Cabe reseñar que el análisis comparativo realizado ha puesto de manifiesto el hecho de que las Universidades anglosajonas realizan la ordenación de sus contenidos desde una perspectiva global y no sólo centrada en su país de origen.

2. POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

2.1. Las políticas de accesibilidad en la Universidad

El objetivo final perseguido con el desarrollo de estas políticas es el de garantizar a los alumnos con discapacidad el derecho a cursar sus estudios y su normal desenvolvimiento en la vida universitaria. Con ellas se persigue impulsar, también, la participación de los alumnos con discapacidad en las actividades complementarias de la Universidad y garantizar la profesionalidad y la calidad de las atenciones.

Asimismo, el compromiso con la diversidad requiere de las Universidades el aseguramiento del máximo acceso a la educación y las actividades complementarias de aquellos estudiantes con discapacidades físicas, psicológicas, de aprendizaje u otros problemas de salud, mediante la puesta a su disposición de servicios y comodidades adaptados (materiales especiales de lectura, tomadores de notas, manuales de movilidad, etc.) para el buen desarrollo de su vida universitaria.

2.2. La transferencia de tecnología

Los programas de transferencia de tecnología tienen el objetivo de lograr que los resultados de sus investigaciones se encuentren disponibles para el uso y el beneficio público. Esta transferencia de tecnología se lleva a cabo por distintas vías como la transmisión de sus resultados a los estudiantes, la publicación de

los mismos y el aseguramiento de que estos resultados se transformen en productos útiles comercializables y de uso público.

Por medio de este tipo de programas, se canalizan los contactos de aquellas compañías que están interesadas en las licencias de tecnologías desarrolladas por los investigadores de las Universidades. Asimismo, se trabaja con las compañías una a una de modo de identificar áreas específicas de interés, y se ponen las invenciones y tecnología del portafolio de la Universidad a disposición de las compañías.

3. Las políticas de fomento del emprendedurismo

El fomento del emprendedurismo, tal y como se ha mencionado con anterioridad, se ha desarrollado a través, tanto de la inclusión de contenidos de gestión emprendedora en los programas de enseñanza, como de la creación de políticas universitarias que persiguen el impulso del mismo entre el alumnado.

Una de las políticas identificadas en las Universidades analizadas hace referencia a la creación de Centros de Emprendedores en los que se organizan foros y eventos para el intercambio de experiencias y la gestión de las relaciones entre los agentes involucrados en el proceso de emprendedurismo. La oferta de servicios de estos Centros se completa con la prestación de asistencia y apoyo a los estudiantes que lo solicitan durante todo el proceso de desarrollo del proyecto que persigue emprender. El apoyo prestado se centra en el asesoramiento sobre la idea de negocio, el desarrollo del plan de negocio, la gestión de contactos, la búsqueda de inversores o apoyo financiero y la creación de la sociedad empresarial, entre otros aspectos.

4. Las políticas de desarrollo de la relación Universidad – Empresa

Los acuerdos y nivel de relación establecido entre las Universidades y la industria son un aspecto clave con una incidencia muy relevante en otras políticas y aspectos destacados del sistema universitario como, por ejemplo, la adecuada transferencia de la tecnología, las posibilidades y oportunidades de

trabajo ofrecidas a los graduados y estudiantes en prácticas. En este sentido, se recomienda tomar como referencia el modelo de alianzas identificadas, particularmente el *Massachusetts Institute of Technolog* (MIT).

5. Las políticas de cooperación local/ relación con la Comunidad

Las Universidades por el simple desarrollo de su actividad educativa generan una serie de impactos en el entorno en el que éstas se localizan. La contribución realizada a la Comunidad por las Universidades no se centra de forma exclusiva en la formación de la población, el desarrollo de la actividad investigadora y la transferencia de los resultados de la misma, sino que a través de la prestación de ciertos servicios y actividades, como por ejemplo el voluntariado y el desarrollo de proyectos de interés local, ejerce también una influencia destacada en su desarrollo.

En la actualidad la mayoría de las Universidades establecen políticas, programas o centros para coordinar y gestionar de manera activa la relación existente entre la universidad y su área de influencia con el fin de optimizar su impacto y contribución al desarrollo. Estos programas, por tanto, se centran en la comunicación de las políticas y las necesidades de la Universidad en relación con su entorno, así como de los proyectos que aborda y su contribución a la comunidad.

En este sentido, se propone el establecimiento de una *Oficina de Gestión de Acuerdos Locales*, que sea la encargada de gestionar, administrar y representar a la Universidad en su relación con la comunidad local en general, las Administraciones Públicas Locales, las ONGs y otros agentes relevantes en la vida de la comunidad.

Adicionalmente, la Universidad contribuye también, en numerosas ocasiones, al desarrollo local mediante la prestación de distintos servicios y la oferta de instalaciones, como por ejemplo: las *instalaciones deportivas* se ponen a disposición de la comunidad universitaria, así como la oferta de un gran número de actividades y prácticas deportivas, en la mayoría de los casos de forma

gratuita; el *servicio de biblioteca* permite el libre acceso, el préstamo de libros y la conexión gratuita a Internet de la población local y el programa de *voluntariado social universitario* representa una vía para incentivar y sensibilizar a los jóvenes acerca de la realidad social y las situaciones de desigualdad y exclusión social existentes.

6. El uso de la tecnología en la enseñanza universitaria

En el entorno económico y social actual la implantación del uso de la tecnología es muy elevada y sigue evolucionando de forma continua, por lo que la utilización de recursos tecnológicos en la vida universitaria actual resulta imprescindible y clave en el desarrollo de los futuros profesionales. En las Universidades de referencia a nivel internacional se observa el alto grado de penetración del uso de la tecnología, tanto para la impartición de clases y seminarios por parte del profesorado, como para el desarrollo de los trabajos y exámenes por parte de los alumnos.

7. Las prácticas empresariales

La oferta de enseñanza de las Universidades objeto de análisis incluye como parte obligatoria en sus planes de estudio la realización de un cierto número de horas al año de prácticas en empresas. Esta iniciativa permite completar la formación de los estudiantes mediante la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y, al mismo tiempo, el desarrollo de habilidades y capacidades como la comunicación oral y escrita, la gestión del tiempo y del trabajo en equipo, que constituyen aspectos clave en el futuro desarrollo profesional de los estudiantes.

8. El fomento de la movilidad internacional

El fomento de la movilidad internacional en las Universidades líderes consideradas en la muestra de estudio, se ha desarrollado a partir del

establecimiento de programas de intercambio, que no se limitan a disponer de únicamente de una oficina de intercambio, sino que ofrecen un mayor número de créditos a aquellos estudiantes que cursan parte de su carrera en alguna de las Universidades extranjeras con las que se hayan establecido estos programas de intercambio.

El impulso y el desarrollo de nuevos programas de intercambio y de fomento de la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y otro personal de las Universidades Andaluzas con otras instituciones extranjeras deberían, por tanto, constituir un objetivo prioritario en las Universidades de Andalucía.

3. OTRAS PROPUESTAS DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA OFERTA UNIVERSITARIA ACTUAL

1. La especialización: Majors & Minors

En las Universidades anglosajonas, los estudiantes adquieren su grado *Major* (título global) y a la vez pueden optar a la adquisición de un *Minor* (complemento o especialización). En estas Universidades, por tanto, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de cursar estudios de carácter global, como Economía, Derecho e Historia, entre otros, y, al mismo tiempo, la posibilidad de realizar una especialización o formación complementaria que puede enmarcarse dentro de su titulación o ser totalmente distinta a las enseñanzas incluidas en la rama de conocimiento que ha cursado anteriormente.

2. La educación continua

El objetivo perseguido con la implantación de los programas de educación continua consiste en ofrecer oportunidades para el desarrollo profesional y el crecimiento personal durante toda la vida profesional. Estos programas suelen centrarse en ofrecer a los profesionales, por un lado, la formación necesaria para lograr el desarrollo y avance en su carrera y, por otro, la de aquellos

conocimientos culturales o sociales que pueden resultar de interés general.

Como una experiencia destacada es importante resaltar el programa de educación continua ofrecido por varios departamentos y facultades de la Universidad de Cambridge. Este programa está disponible en distintos formatos tales como cursos tradicionales, escuelas de verano, seminarios de liderazgo, programas de e-learning y cursos interactivos. Estos cursos suelen estar enfocados hacia la formación en habilidades de liderazgo, el emprendedurismo y las mejores prácticas.

3. Los criterios y procesos de admisión universitaria

En algunas Universidades anglosajonas requieren, además de la cumplimentación de una solicitud y la realización de los exámenes de nivel correspondientes (con puntuaciones mínimos exigibles), la redacción de un ensayo personal sobre un asunto de libre elección y la presentación de dos cartas de recomendación de profesores de los últimos años de la etapa escolar. Generalmente, se suele exigir también el desarrollo de una entrevista personal para decidir sobre el acceso a la universidad. Esta circunstancia responde a una concepción de la Universidad diferente a la existente en España y otros países de la Unión Europea, en los que la oferta universitaria trata de llegar a un colectivo mayor de estudiantes.

4. El establecimiento de una red de ex alumnos

La recomendación acerca del establecimiento y la promoción del funcionamiento de una red de ex alumnos como medio para gestionar las relaciones que se establecen entre los ex alumnos y otros agentes de la Universidad se plantea por los importantes beneficios que reporta su óptima gestión a todos los implicados. Esta red debe tener como objetivos el fomento de la formación continuada entre sus miembros, el intercambio de información y experiencias, así como la promoción del desarrollo profesional de sus miembros. La red de ex alumnos puede extenderse al extranjero, agrupando

también a aquellos estudiantes que hayan realizado programas de intercambio en la Universidad.

Asimismo, se propone la implantación de un *gestor de contactos corporativo* que funcione como nexo de unión y contacto permanente con la Red de Ex Alumnos, gestione los contactos corporativos de la Universidad y establezca contactos con otras Universidades, investigadores, empresas, instituciones públicas, fundaciones, etc., para la búsqueda de la colaboración y de la financiación de proyectos.

Con la colaboración de:

